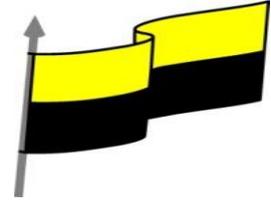




**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
*(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)*  
 Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
 y 002810 del 05 de julio 2013  
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
 Educación Básica Primaria y Educación Media.  
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
 Departamento del choco: Municipio de Bagadó



## GUÍA DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTE

### IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

<b>Nombre del EE:</b>		INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA			
<b>Nombre del Docente:</b>		ABEL ALIDO RENTERIA MACHADO			
<b>Número telefónico del Docente:</b>	3104439 601	<b>Correo electrónico del docente</b>	Abelalidorenteria58@gmai.com		
<b>Nombre del Estudiante:</b>					
<b>Área</b>	ETICA Y VALORES HUMANOS	<b>Grado:</b>	6°	<b>Período</b>	CUARTO
<b>Duración</b>	DÍAS 30	<b>Fecha Inicio</b>	05/10/21	<b>Fecha Finalización</b>	30/10/21
<b>DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES</b>					
<b>TEMATICA PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES</b>	<b>NORMAS INSTITUCIONALES</b>				
<b>COMPETENCIA(s) A DESARROLLAR</b>	Cognitiva, interrogadora.				
<b>OBJETIVO (S)</b>	Orientar las acciones, iniciativas y programas que fomenten y promuevan, la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar participativa, inclusiva, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa en un marco de equidad de género.				
<b>DESEMPEÑOS</b>	Comprensión de normas institucionales.				



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de julio 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



<p><b>CONTENIDOS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NORMAS INSTITUCIONALES</b></p> <p>Son aquellas leyes y normativas que tienen de forma particular y autónoma una determinada institución y define del resto de las instituciones y que por el solo hecho de ser autónoma no quiere decir que tiene que estar desligada de leyes orgánicas, la constitución nacional o la carta de derechos humanos, leyes importantes de las cuales se sustenta las normas institucionales.</p> <p>Las normas institucionales son unas reglas que posee una institución con el fin de mantener unos parámetros de respeto y orden.</p> <p>Los reglamentos y políticas institucionales son documentos aprobados por el comité directivo, con el ánimo de asignar deberes y derechos a los miembros de la comunidad educativa y regular algunas actividades propias del funcionamiento.</p> <p><b><u>Importancia de las normas en las escuelas</u></b></p> <p>Cosas tan simples como fomentar la puntualidad dentro de los estudiantes, crea en ellos mejoras por las que serán valorados dentro de su vida profesional.</p> <p>Por otra parte, el mantener siempre un clima de respeto, promoviendo cosas tan simples como escuchar en silencio la opinión de otro compañero, puede crear individuos que sean capaces de respetar a sus compañeros.</p>
--------------------------	---



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de julio 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



Otra faceta que los estudiantes y los futuros profesionales deben adoptar es la capacidad de sobreponerse a la frustración. En este sentido, es importante crear un clima de respeto frente a la adversidad.

El respeto y el saber cómo tratar a una figura de autoridad también es algo fundamental para la formación de futuros profesionales, puesto que en la mayoría de los trabajos ellos se relacionarán con jefes o personas con un mayor cargo jerárquico.

Te invitamos a conocer algunas reglas básicas de convivencia escolar, para fomentar las relaciones de compañerismo e incluso el rendimiento de los alumnos y del profesor:

### **1. Excelente asistencia y puntualidad**

La puntualidad y la constante asistencia a las clases generan un hábito de responsabilidad en las personas.

Es importante que los estudiantes participen de todas las clases posibles ya que en la mayoría de los establecimientos el absentismo escolar solo es aceptable debido a una enfermedad, duelo familiar, citas médicas o dentales aprobadas o una emergencia.

En caso de que los estudiantes que se ausenten de las clases diarias, y no posean algún permiso especial, éstos se enfrentarán a una acción disciplinaria.

### **2. Los estudiantes no pueden traer juegos electrónicos**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de julio 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



En la mayoría de las oportunidades, estos artículos pueden hacer que los estudiantes pierdan la concentración en la clase, dificultando el proceso de aprendizaje.

### **3. Levanta tu mano antes de hablar**

Levantar la mano para pedir la palabra es una de las principales reglas de las instituciones educativas ya que fomenta el orden en cómo se entrega la opinión, escuchando todas las voces. ya que escuchar es importante para los estudiantes de todas las edades.

### **4. Se prohíbe el "Bullying"**

Cada año conocemos más casos de bullying en los medios de comunicación y se conocen los estragos que puede generar en la vida de los estudiantes afectados y también de sus familias. Incluso se han reportado casos de suicidio por parte de niños y niñas que han sufrido de estas prácticas en su escuela, "nunca hay justificación para el acoso, la intimidación, el asalto y el acoso sexual de cualquier individuo".

El bullying puede tomar muchas formas, siendo el ejemplo más claro de ello es burlarse de otro estudiante, algo que prácticamente todos los niños hacen como una travesura.

De igual manera, se debe incentivar a los estudiantes a que no rompan esta regla del salón, a través de ejemplos en donde quede claro un buen trato hacia sus compañeros, dejando de lado cualquier tipo de violencia.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005 y 002810 del 05 de julio 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar, Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



## **5. Quedan prohibidas las sustancias adictivas / intoxicantes**

Todo tipo de drogas están completamente prohibidas dentro de la escuela. Las instituciones incluso penalizan su consumo en el camino hacia y desde la escuela, o mientras el estudiante participe en cualquier actividad relacionada con su curso, compañeros o colegio

## **6. Usa un lenguaje educado**

Enseñar a los niños y jóvenes a evitar tratar a sus profesores por su nombre, malas palabras y términos despectivos es un aspecto crítico de la enseñanza de hoy.

Para los profesores este aspecto debe ser muy cuidadoso, ya que deben dejarle en claro a sus estudiantes que el lenguaje odioso o grosero no será tolerado en su salón de clases, y que toda comunicación que se realice dentro del aula debe ser en base al



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de julio 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



respeto.

El volumen de la voz con la que se expresan los niños también debe ser un aspecto a tener en consideración, ya que a veces los jóvenes pueden elevar su tono en compañía de sus camaradas al presenciar algo emocionante.

Por lo general, un simple recordatorio es todo lo que un niño necesita para bajar el volumen y poder mantener un ambiente tranquilo.

### **7. Pide ayuda si las necesitas**

Muchos estudiantes tienen enraizado el concepto que sí, pides ayuda estás admitiendo que eres estúpido. Esta regla del aula elimina esta creencia, abriendo la puerta para que los estudiantes obtengan la ayuda que necesitan.

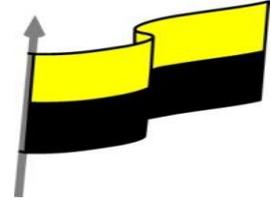
Otro paradigma que también promueve esta regla es el compañerismo entre los estudiantes, ya que en muchas ocasiones son los propios alumnos quienes prestan auxilio a sus colegas, haciendo crecer también sus propios conocimientos

La resistencia y tolerancia al fracaso también se ejercitan si los estudiantes logran atreverse a seguir esta regla, ya que es un hecho que los alumnos se pueden equivocar y por esta misma razón, ellos deben aceptar ayuda y sobrepasar sus temores.

### **8. Mantener la escuela limpia**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de julio 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



Esta regla básica de convivencia está hecha para empoderar a los estudiantes y darles un sentido de responsabilidad y pertenencia con su escuela. "es responsabilidad de cada estudiante de la escuela asegurarse de que la escuela esté libre de basura".

Este concepto además se apoya en que los estudiantes también son alentados a tomar la responsabilidad de la basura en su vecindad inmediata y colocar cualquier basura en los muchos contenedores colocados alrededor de la escuela.

Los estudiantes necesitan aprender que dañar la propiedad ajena es algo prohibido.

### **9. Los estudiantes deben estar debidamente equipados para cada clase**

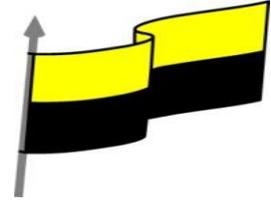
Esta reglamentación se entrega para que los estudiantes puedan recibir el conocimiento de sus clases de la mejor manera posible, ya que si todos los alumnos cuentan con el material necesario la clase no demorará. Así se evitarán pérdidas de tiempo como al pedir prestado un lápiz o un libro.

En algunos establecimientos educacionales, sobre todo aquellos en donde los estudiantes no tienen acceso a los útiles escolares necesarios, o si las situaciones familiares hacen que sea difícil llegar preparados.

### **10. Higiene básica**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
*(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)*  
 Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
 y 002810 del 05 de julio 2013  
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
 Educación Básica Primaria y Educación Media.  
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
 Departamento del choco: Municipio de Bagadó



Aunque la higiene depende más de la enseñanza de los padres, también se pueden fomentar en el colegio ciertas normas de higiene personal. Algunas de ellas son bañarse, usar desodorante (especialmente para pre y adolescentes), lavarse las manos o llevar ropa limpia.

### 11. Respeto por el profesor/maestro

Esta es una regla fundamental, tan obvia que se puede pasar por alto. Los profesores o maestros deben ser vistos como figuras de autoridad, a los que hay que obedecer, escuchar y respetar.

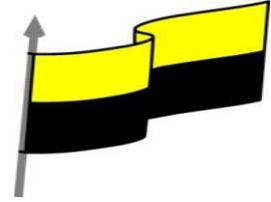
**Actividad N° 1:** Buscar en la sopa de letras las siguientes palabras:

**ACTIVIDADES  
 DIDÁCTICAS,  
 TALLERES O  
 ESTRATEGIAS DE  
 AFIANCIAMIENTO**

O	E	E	G	R	A	C	I	A	S	R	L	N	C	Ñ
C	L	S	I	R	A	L	D	U	O	A	Ó	R	E	N
O	S	E	C	A	E	E	R	E	J	I	D	R	E	O
M	I	V	V	U	R	S	S	M	C	M	L	R	Y	E
P	T	O	C	A	C	S	E	N	M	O	O	S	E	M
A	S	P	A	A	N	H	E	N	I	E	I	A	S	O
Ñ	I	T	E	F	I	T	A	M	A	A	R	L	A	B
E	L	E	U	O	A	Ñ	A	R	E	O	R	U	L	A
R	E	A	E	R	S	O	A	R	V	E	E	D	O	D
I	N	S	L	D	L	N	E	A	L	R	D	A	M	L
S	C	R	B	E	S	M	F	A	N	A	V	R	S	B
M	I	A	L	N	A	R	J	L	O	U	M	R	R	A
O	O	L	F	C	O	T	R	A	B	A	J	A	R	C
R	A	C	A	P	R	E	S	P	E	T	O	I	N	E
M	S	U	D	I	S	C	U	L	P	A	L	I	R	O



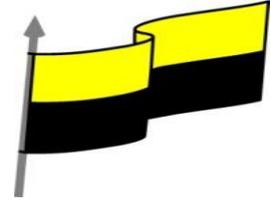
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
 (antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
 Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
 y 002810 del 05 de julio 2013  
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
 Educación Básica Primaria y Educación Media.  
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
 Departamento del choco: Municipio de Bagadó



	<b>RESPETO</b> <b>LEVANTARLAMANO</b> <b>ORDEN</b> <b>PORFAVOR</b>	<b>COMPAÑERISMO</b> <b>SILENCIO</b> <b>ATENCION</b> <b>DISCULPA</b>	<b>ESCUCHAR</b> <b>TRABAJAR</b> <b>GRACIAS</b> <b>SALUDAR</b>
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>Actividad N° 2:</b> Investigar que contempla el manual de funciones de tu Institución Educativa.</p> <p><b>Responda las siguientes preguntas:</b></p> <p>1) Son aquellas leyes y normativas que tienen de forma particular y autónoma una determinada institución y define del resto de las instituciones y que por el solo hecho de ser autónoma no quiere decir que tiene que estar desligada de leyes orgánicas, la constitución nacional o la carta de derechos humanos, leyes importantes de las cuales se sustenta las normas institucionales.</p> <p>De acuerdo con lo anterior una norma institucional puede ser:</p> <p>a) Mantener los solares o predios limpios por orden del barrio.          b) Mantener limpias las casas.          c) Buena presentación escolar.          d) Asear los animales de la casa.</p> <p><b>2) ¿Con que fin se elaboran las normas institucionales?</b></p> <p><b>3) ¿Las reglas y políticas institucionales son documentos aprobados por quien y con qué animo?</b></p> <p><b>4) ¿Qué genera la puntualidad y la constante asistencia a las clases?</b></p> <p><b>5) ¿El ausentismo escolar es solo permitido en qué casos?</b></p>		



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de julio 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



- 6) ¿A qué se enfrentan los estudiantes que se ausentan a clases diarias, y no posean algún permiso espacial?
- 7) Una de las principales reglas de las Instituciones Educativas, ya que fomentan el orden en cómo se entrega la opinión, escuchando todas las voces es:
  - a) Asiendo silencio.
  - b) Trabajando en clase.
  - c) Llegando temprano a clase.
  - d) Levantar la mano para pedir la palabra.
- 8) ¿Por qué bullying es considera algo malo en las personas? Explique.
- 9) ¿Para qué está hecha la regla de mantener la escuela limpia?
- 10) ¿Por qué los estudiantes deben estar debidamente equipado para cada clase?
- 11) ¿Qué dificultad estuviste en el desarrollo de esta guía?